



CECUACAP CIA. LTDA.
ECUATORIANA DE CAPACITACION

... Por que no es necesario invertir en exceso para estar actualizado.

100692

27218

Guayaquil, Septiembre 25 del 2003

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ec. GUILLERMO IDROVO ACURIO, en mi calidad de Gerente General de la C. LTDA. ECUATORIANA DE CAPACITACION CECUACAP expediente No. 100692 a usted atentamente digo:

Que en la Junta General Extraordinarias De Socios celebrada el 29 de Agosto del 2003, a las 17h00 en el local de la Compañia ubicado en la Alborada 2da etapa Mz. AN Villa 1, se resolvió aceptar la transferencia de la totalidad de las participaciones de los Srs. Ec. Darwing Jiménez Vásquez y Ab. Alexandra Petroche Romo a favor del Ec. Guillermo Idrovo Acurio, Ab Mario De Freitas Mortola y Srta Jackeline Arreaga Bolaños.

Quedando en consecuencia el cuadro de participaciones representado de la siguiente manera:

La Srta. Rosario Arreaga Bolaños propietaria de CIEN participaciones, el Ab. Mario De Freitas Mortola propietario de TRESCIENTAS participaciones y el Ec. Guillermo Idrovo Acurio propietario de CUATROCIENTAS participaciones de USD\$ 1,00 cada una.

Adjunto la respectiva escritura pública que registra la cesión de las participaciones para que surta los efectos legales consiguientes.

Atentamente,

Ec. GUILLERMO IDROVO ACURIO
GERENTE GENERAL

25 SET. 2003
Paola.

Ortiz
2003.09.29.